



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)
SEG

DUPLICADO

SEG. 123/13

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes de Ley 14/1990, de 26 de julio, de reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y según lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente **RESUELVO CONVOCAR Sesión Ordinaria del Pleno** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo **día 10 de DICIEMBRE de 2013 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

PUNTO SEGUNDO.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

I.- PARTE RESOLUTIVA

I.-A) ASUNTOS Y PROPOSICIONES DICTAMINADOS.

PUNTO TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR DE ARRECIFE ZONA COMERCIAL ABIERTA.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS.

PUNTO QUINTO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE REVISIÓN DE PRECIOS Y ACTUALIZACIÓN DEL I.G.I.C. DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL PUERTO DE ARRECIFE Y PALACIO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES DE ARRECIFE.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA RETIRADA DE VEHÍCULOS Y DEPÓSITO (EXPT. 2013/7946).

PUNTO SÉPTIMO.- ACUERDOS, QUE PROCEDAN, SOBRE RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL ACUERDO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DURANTE EL CURSO 2012/2013.

PUNTO OCTAVO.- ACUERDOS, QUE PROCEDAN, SOBRE REVISIÓN DE OFICIO EN EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES QUE CURSAN FORMACIÓN REGLADA FUERA DE LANZAROTE DURANTE EL CURSO 2011/2012.

PUNTO NOVENO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN AL EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES QUE CURSAN FORMACIÓN REGLADA FUERA DE LANZAROTE DURANTE EL CURSO 2011/2012.

PUNTO DÉCIMO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CENTRO ASOCIADO U.N.E.D. EN LANZAROTE.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)
SEG

DUPLICADO

PUNTO UNDÉCIMO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE NUEVA PROPUESTA SOBRE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE DESEMPEÑARÁN SU CARGO EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVIDAD O EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL.

PUNTO DUODÉCIMO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE ANULACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN SU PUESTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE, APROBADO EN EL PLENO DE 03 DE OCTUBRE DE 2013.

PUNTO DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO Y OBJETIVOS ASIGNADOS AL MISMO, ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD, DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

PUNTO DECIMOCUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA REFª SEG. 118/2013, SOBRE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ARRECIFE, TÍAS, HARÍA, SAN BARTOLOMÉ, TEGUISE, TINAJO Y YAIZA, PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL.

PUNTO DECIMOQUINTO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIÓN AL ALQUILER DE VIVIENDAS POR DESALOJO DE LA RESIDENCIA HABITUAL.

PUNTO DECIMOSEXTO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE PROPUESTA PRESENTADA POR EL P.N.L.-NUEVA CANARIAS PARA QUE SE REALICE UN ESTUDIO A LOS EFECTOS DE REDUCIR LOS GASTOS DE DEFENSA LETRADA Y SE SIENTEN LAS BASES PARA SACAR A CONCURSO LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA (EXPTE. 7849/2013).

I.-B) ASUNTOS Y MOCIONES SIN DICTAMINAR.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 6/2013, APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.

I.-C) ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIAS.

PUNTO DECIMOCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PUNTO DECIMONOVENO.- MOCIONES DE URGENCIA.

II. PARTE DEDICADA AL CONTROL.

PUNTO VIGÉSIMO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2013.

PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Arrecife a cinco de diciembre de dos mil trece, ante mí el Secretario Acumulado, D. Leopoldo José Díaz Bethencourt, de lo que doy fe.

ALCALDE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO ACUMULADO